

## LISTADO DE SUBSANACIÓN

**Provincia:** 34 PALENCIA  
**Cuerpo :** 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad :** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***0631**	ABIN CAMPUZANO, MIGUEL	Apartados 5.1 y 5.2: Debe acreditar el reconocimiento u homologación de la Administración Educativa correspondiente, de acuerdo con estos apartados del Anexo I de las actividades de formación superadas o impartidas del Instituto Cervantes. NO SUBSANADO.
***0704**	BARRAGUES SAINZ, SUSANA	Apartado 3.2: Debe presentar fotocopia de cuantos títulos se posean y certificación académica incluido el título alegado para ingreso en el cuerpo según se establece en el Anexo I y en las disposiciones complementarias. SUBSANADO Apartado 6.3: Debe aportar certificados en los que conste el ámbito del premio (autonómico, nacional, internacional) y la categoría (primero, segundo...) de acuerdo con el Anexo I. NO SUBSANADO ( pero se revisa y se modifica de oficio la puntuación).
***3771**	GONZALEZ GONZALEZ, RAQUEL	Apartado 3.2: Debe aportar fotocopia de cuantos títulos se posean incluido el título alegado para el ingreso en el cuerpo además de certificación académica de acuerdo con el baremo del Anexo I. NO SUBSANADO.
***3790**	HERNANDEZ ALONSO, AZUCENA	Apartado 3.3: Debe aportar el título de bachiller o equivalente que se utilizó para el acceso a la Universidad. NO SUBSANADO. Apartados 6.1.a y 6.1.b: Debe aportar los certificados en los que conste toda la información de las 4 publicaciones, tanto de los libros como de las revistas, de acuerdo con el baremo del Anexo I. NO SUBSANADO.
***5621**	MARTINEZ DIEZ, ROCIO	Apartado 3.2: Debe presentar fotocopia de cuantos títulos se posean, incluido el título alegado para el ingreso en el cuerpo, y certificación académica según el baremo del Anexo I. NO SUBSANADO. Apartado 4.3: Debe aportar certificado del IES "Valle de Camargo" indicando la fecha exacta de inicio y fin del desempeño de la formación tutorial en el curso 17/18. NO SUBSANADO.
***1503**	VALLADARES VEGA, JUDIT	Apartado 3.2: Debe aportar fotocopia de cuantos títulos se posean, incluido el título alegado y para el ingreso al cuerpo, y los correspondientes a certificados académicos según el baremo del Anexo I. SUBSANADO.

**Especialidad :** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***0295**	FRAILE VICENTE, ALBERTO	Apartado 6.1: 1ª Publicación ("Estudio del programa de Historia de España en las Secciones Bilingües..."): debe aportar ejemplar original o fotocopia completa y certificado, el cual debe contener toda la información del punto 6.1 del Anexo I de la Orden de convocatoria (ISBN, nº de ejemplares, etc ). 2ª Publicación ("Moldes de fundición de las Edades de bronce..."): debe aportar el ejemplar original o fotocopia completa y certificado en el que conste también los lugares de distribución. SUBSANADO.

**Especialidad :** 006 MATEMATICAS

**LISTADO DE SUBSANACIÓN**

Provincia: 34 PALENCIA  
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
Especialidad : 006 MATEMATICAS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***7850**	ALONSO SANTAMARIA, DIEGO	Apartado 5.1: Actividad "XIX Jornadas para el aprendizaje...(30 horas)"; debe presentar acreditación fehaciente del reconocimiento u homologación de dicha actividad por la Administración Educativa o certificado de inscripción en el Registro de formación de dicha administración. NO SUBSANADO. Apartado 5.2: Actividad "XIX Jornadas para el aprendizaje... ( 1 hora): debe presentar acreditación fehaciente del reconocimiento u homologación de dicha actividad por la Administración Educativa o certificado de inscripción en el Registro de Formación de dicha administración. NO SUBSANADO.
***7452**	DELGADO BENITO, ESTHER	La solicitud no aparece firmada; debe presentar un documento indicando que firma la solicitud. NO SUBSANADO.
***4770**	OVELLEIRO ALVARO, EFREN	Apartado 3.3.f : Debe aportar fotocopia del título profesional de música, o certificación acreditativa de la expedición del título, o de haber superado los estudios conducentes a su obtención. NO SUBSANADO.
***9829**	SAN MILLAN ALONSO, ALBERTO	Apartado 5.2: Actividad "I Jornada de prevención de Riesgos Laborales": debe aportar la acreditación fehaciente del reconocimiento u homologación de la actividad por la Administración Educativa o certificado de inscripción en el registro de formación de dicha administración. NO SUBSANADO.

Especialidad : 007 FISICA Y QUIMICA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***9477**	CAÑIBANO CRESPO, ELENA	Apartado 3.1.2: Debe presentar homologación de conformidad con lo dispuesto en los RD 86/1987 de 16 de enero, 285/2004 de 20 de febrero, o 967/2014 de 21 de noviembre, o su reconocimiento al amparo de lo establecido por la Directiva 2005/36/CEE o Directiva 2013/55/UE y el Real Decreto 1837/2008 de 8 de noviembre, o el RD 581/2017 de 9 Junio ( Disposiciones complementarias, Tercera, ORDEN EDU/1155/2020 de 26 de octubre. NO SUBSANADO. Apartado 6.1: Debe presentar documentación justificativa según el Anexo I del baremo de este punto, apartado 3, de la columna de documentos justificativos. Según las Disposiciones complementarias de la ORDEN EDU/1122/2020 de 26 de octubre ( genérica, IV) deberá presentar también traducción al castellano de la publicación en sí. NO SUBSANADO.
***6723**	ESCOBAR FERNANDEZ, FRANCISCO JAVI	Apartado 3.2.2: Debe presentar la certificación académica de todos los títulos según Anexo I, incluido por el que se ingresó en el cuerpo. SUBSANADO.
***2280**	FERNANDEZ BLANCO, RAQUEL	Apartado 4.2: Debe aportar certificado de que el 26/11/2020 continúa ejerciendo el cargo de Jefe de Estudios en el IES "Jaime Gil de Biedma". SUBSANADO

Especialidad : 010 FRANCES

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
-------	--------------------	-----------------------

**LISTADO DE SUBSANACIÓN**

Provincia: 34 PALENCIA  
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
Especialidad : 010 FRANCES

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
-------	--------------------	-----------------------

\*\*\*9463\*\* HERNANDEZ MARTIN, CRISTINA Apartado 3.2.3:  
Debe aportar certificación académica de los dos títulos de Licenciada.SUBSANADO.

Especialidad : 011 INGLES

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
-------	--------------------	-----------------------

\*\*\*2054\*\* GARCIA MELLADO, EMILIO JOSE Apartado 4.3:  
Debe aportar certificado de tutoría desde 01/09/2019 al 31/08/2020. NO SUBSANADO. El certificado aportado ya consta en el expediente y ha sido puntuado.

\*\*\*5750\*\* JUAN ANTON, LAURA Apartado 3.2.3:  
Según Anexo I del baremo incluido en la ORDEN EDU/1155/2020 de 26 de octubre, debe presentar documentos justificativos detallados en ese punto, en concreto "presentar certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean...".SUBSANADO.

Especialidad : 016 MUSICA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
-------	--------------------	-----------------------

\*\*\*6561\*\* MACHO BACHILLER, CRISTINA Apartado 6.3:  
Deberá presentar los programas correspondientes a los once conciertos alegados en Anexo IV donde conste la participación de la interesada. (No se consideran documentos justificativos válidos los carteles anunciadores). SUBSANADO

\*\*\*1053\*\* VIUDA RIPA, M. NURIA DE LA Apartado 3.2: Debe aportar copia del título alegado para el ingreso en el cuerpo. SUBSANADO

Especialidad : 017 EDUCACION FISICA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
-------	--------------------	-----------------------

\*\*\*1110\*\* BLANCO PIÑERO, LARA Apdo 6.2: Presentar documentación justificativa correspondiente al mérito alegado en Anexo IV : "Innovación en FP 2020" NO SUBSANADO. No aporta document.justificativa que acredite participado en proyecto de investigación o innovación ámbito educación que pueda ser valorado como mérito. En el Certificado de actividades de formación realizadas desde el 25/11/04 hasta 26/11/20 figura la actividad denominada "Jornadas de Formación Profesional 2020" dentro de la modalidad de actividad de innovación con alumnos. La instrucción de 16/12/2020, establece que no se consideran valorables en el apdo Proyectos de investig. o innovación la participación en "actividades" de investigación e innovacion alumnn.  
Apdo 6.1 .b : En relación al mérito: "La expresión corporal como contenido curricular en el área de E.F", presentar el Certificado correspondiente con el contenido previsto en este apdo del Anexo I de la Orden EDU/1155/2020. NO SUBSANADO. No presenta el certificado requerido.

**LISTADO DE SUBSANACIÓN**

Provincia: 34 PALENCIA  
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
Especialidad : 017 EDUCACION FISICA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
-------	--------------------	-----------------------

***0337**	MARTIN DIEZ, JORGE	Apartado 3.2.2: Deberá presentar las certificaciones académicas correspondientes a los títulos de Maestro en Educación Física y Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. NO SUBSANADO. El título Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (exigido para ingreso en el cuerpo desde el que participa) se ha obtenido a partir de los estudios correspondientes al título de Maestro, por lo que no puede valorarse como mérito en el apartado 3.2. (Disposición.Complementaria Tercera VI.3 del Anexo I de la Orden EDU/1155/2020.
-----------	--------------------	--

Especialidad : 018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
-------	--------------------	-----------------------

***6147**	CRESPO HERRERO, JUAN ANTONIO	Apartado 3.3 : Deberá aportar certificación del abono de los derechos de expedición del Certificado del Nivel Intermedio B2 donde conste el idioma. SUBSANADO
-----------	------------------------------	---

***0755**	ESTEVEZ CARPIO, ANA ISABEL	Apartado 3.2: Deberá presentar fotocopia del título exigido para ingreso en el cuerpo desde el que participa. NO SUBSANADO. Revisada la documentación presentada y la aportada con la solicitud, se comprueba que el título de Licenciada en Pedagogía (título exigido para ingreso en el cuerpo desde el que participa) se ha obtenido a partir de los estudios correspondientes al título de Diplomada en Educación Social. La Disp.Compl.3ª del Anexo I de la Orden EDU/1155/2020, establece que en el caso de personal funcionario docente del Subgrupo A1, no se valorarán por el Ap.3.2, en ningún caso, el título o estudios de esta naturaleza que hayan sido necesarios superar para la obtención del primer título de licenciado, ingeniero, arquitecto que se presente. En consecuencia, no puede ser valorado como mérito en el apartado 3.2 el título de Diplomada en Educación Social.
-----------	----------------------------	--

***6019**	NEVARES HEREDIA, LOURDES	Apdo 4.2 y 4.3: Deberá aportar certificado del director del centro con fecha inicio y fin de los cargos directivos relacionados en Anexo V. SUBSANADO Apdo 3.2.1: Deberá presentar copia título Graduado Ed.Primaria. SUBSANADO Apdo 3.3.c: Certificado B2 inglés. SUBSANADO Apdo 6.1.a y 6.1.b : Deberá presentar la documentación justificativa prevista en Anexo I de la Orden EDU/1155/2020 de 26 de octubre relativa a los méritos alegados en estos apartados (coautora de CD / coautora de artículo). 6.1a) NO SUBSANADO. No se justifica el mérito alegado. No presenta CD y el certificado correspondiente no tiene el contenido previsto en la normativa de aplicación). 6.1b) NO SUBSANADO. No presenta documentación justificativa del mérito alegado. Apdo 6.2:Deberá presentar la acreditación justificativa del mérito alegado "Mejor plan de fomento...". SUBSANADO
-----------	--------------------------	--

***9990**	RODRIGUEZ ARROYO, M. CARMEN	Apartado 3.2.2: Deberá presentar las certificaciones académicas de los títulos : Diplomada en Trabajo Social , Diplomada en Educación Social y Graduada en Trabajo Social. NO SUBSANADO. No presenta toda la documentación requerida. No aporta certificación académica correspondiente a los estudios de Diplomada en Trabajo Social.
-----------	-----------------------------	---

Especialidad : 019 TECNOLOGIA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
-------	--------------------	-----------------------

**LISTADO DE SUBSANACIÓN**

Provincia: 34 PALENCIA  
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
Especialidad : 019 TECNOLOGIA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***7398**	ALONSO MEDIAVILLA, MARIA CARMEN	Apartado 5.1: Deberá presentar los certificados correspondientes a las dos actividades de formación que alega en Anexo IV y no aporta ("Herramientas TIC fundamentales en las asesorías del CFIE " y " Evaluación y formación telemática con teams"). NO SUBSANADO.

Especialidad : 061 ECONOMIA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
-------	--------------------	-----------------------

***7260**	RUIZ VARELA, DAVID	Apartados 3.2.2 y 3.2.3: Debe presentar copia del título alegado para ingreso en el cuerpo. NO SUBSANADO. Presentada la documentación requerida, se comprueba que el título que pretende se le reconozca como mérito (Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales) es el título requerido para el ingreso en el cuerpo desde el que participa. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.2 del Anexo de la Orden EDU/1155/2020, no procede valorar dicho título como mérito.
-----------	--------------------	--

Especialidad : 105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
-------	--------------------	-----------------------

***8818**	MARTINEZ CUEVAS, MARIA	Apartado 3.2: Debe aportar el título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que participa.SUBSANADO en parte
-----------	------------------------	--

Especialidad : 108 INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
-------	--------------------	-----------------------

***4033**	RAYA PLAZA, JUAN JOSE	Apartado 3.2: Debe aportar el título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que participa y certificación académica de todos los títulos o ciclos alegados como mérito. NO SUBSANADO. Apartado 3.3: Debe aportar documento acreditativo del certificado de nivel B1 inglés y título de bachiller o equivalente que utilizó el aspirante para el acceso a la Universidad. NO SUBSANADO.
-----------	-----------------------	--

Especialidad : 111 ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
-------	--------------------	-----------------------

***9538**	ASENSIO BENITO, JOSE LUIS	Apartado 3.2: Debe aportar el título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que participa y certificación académica de todos los títulos o ciclos alegados como mérito.NO SUBSANADO; aporta como méritos títulos que son requisito para ingreso al cuerpo.
-----------	---------------------------	--

***2440**	GARCIA CASTRO, ENRIQUE	Apartado 3.2: Debe aportar certificación académica de todos los títulos o ciclos alegados como mérito incluido el del ingreso en el cuerpo desde el que participa.NO SUBSANADO ; aporta como méritos títulos que son requisito para ingreso al cuerpo.
-----------	------------------------	---

## LISTADO DE SUBSANACIÓN

Provincia: 34 PALENCIA  
Cuerpo : 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
Especialidad : 112 ORGANIZACION Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***5211**	VALBUENA ALONSO, ANGEL	Apartado 3.2: Debe aportar el título alegado para el ingreso en el cuerpo desde el que participa y certificación académica de todos los títulos o ciclos alegados como mérito.SUBSANADO EN PARTE.

Especialidad : 117 PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***7895**	GARCIA BARTOLOME, ALBERTO	Apartado 3.1: Debe aportar el título de Máster oficial utilizado como requisito de acceso al programa de doctorado que alega como mérito. NO SUBSANADO: aporta como título de Máster el utilizado para el acceso al programa de doctorado.

## LISTADO DE SUBSANACIÓN

Provincia: 34 PALENCIA  
Cuerpo : 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
Especialidad : 219 PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ORTOPROTESICO

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***7011**	RUIZ DE SANTOS, SIMONA AURELIA	Apartados 3.2.2 y 3.2.3: Debe aportar certificación académica de todos los títulos que se posean en los que conste de forma expresa que se han superado todas las asignaturas o créditos conducentes a la obtención de dichos títulos o ciclos. SUBSANADO.

## LISTADO DE SUBSANACIÓN

Provincia: 34 PALENCIA  
Cuerpo : 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS  
Especialidad : 006 ESPAÑOL

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***9181**	VALVERDE MERLO, LIBERTAD	Apartado 6.1.b: Debe aportarse la fecha de publicación del artículo "Cuando la lengua extranjera impone el error" al tratarse de la modalidad simplificada de participación. NO SUBSANADO.



## LISTADO DE SUBSANACIÓN

Provincia: 34 PALENCIA  
Cuerpo : 0594 PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS  
Especialidad : 422 PERCUSION

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***2115**	ESTOP REMACHA, MANUEL	<p>Apartado 6.1: La documentación redactado en lengua extranjera debe presentarse acompañada de su traducción oficial al castellano. Debe aportarse documento justificativo según el apartado 6.1 del Anexo I de la orden de convocatoria. NO SUBSANADO, no aporta documentación ni traducción oficial.</p> <p>Apartado 6.3: Debe aportar</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado premio para 2º premio concurso Percusión en Taiwán.</li><li>- Traducción al castellano los documentos en lengua oficial de una C. A. que deban surtir efectos fuera del territorio de esa C. para los conciertos como solista de S. Cugat del Vallés y Terrassa.</li><li>- Certificación entidad organizadora para los conciertos: a) Ciclo Corteza de Encina 2019</li><li>b) C. Arkeima (Ponferrada). c) Dúo barcodes (Ponferrada)</li><li>d) A. Band Alberto González.</li><li>e) O. Sinfónica Cristóbal Halffter.</li><li>f) O. Sinfónica de Ávila (2018 y 2012).</li></ul> <p>- P. donde conste participación del interesado en los conciertos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Dúo Bacordes.</li><li>b) O. Sinfónica de Ávila (2015 y 2016).NO SUBSANADO, tiene puntuación máxima.</li></ul>

## LISTADO DE SUBSANACIÓN

Provincia: 34 PALENCIA  
Cuerpo : 0595 PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO  
Especialidad : 509 DISEÑO DE INTERIORES

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
-------	--------------------	-----------------------

\*\*\*4908\*\* CERDA TARACIDO, ALICIA  
Apartado 6.1:  
La documentación redactada en lengua extranjera debe presentarse acompañada de su traducción oficial al castellano.  
Debe aportarse documento justificativo según el apartado referido del Anexo I de la Orden de la convocatoria. NO SUBSANADO.

Especialidad : 520 MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
-------	--------------------	-----------------------

\*\*\*6727\*\* GONZALEZ MARIN, BELEN  
Apartado 6.1:  
Publicación en revista Brotes: debe aportar documentos justificativos según este apartado Anexo I de la Orden de la convocatoria (Ejemplar original o copia y certificado, o si es en formato electrónico informe del organismo emisor del certificando los datos que señala el Anexo I). NO SUBSANADO.  
Apartado 6.2:  
CREA: debe aportar documentos justificativos según este apartado del Anexo I (Acreditación expedida por la administración educativa correspondiente de haber participado en el proyecto de investigación o innovación). NO SUBSANADO.  
Apartado 6.3:  
2º premio concurso Ayto. de Casalarreina y concurso público de ideas del Ministerio de Vivienda: debe aportar certificados de las entidades que emitan los premios, en los cuales conste el/los nombre/s del premiado/s, el ámbito del mismo y la categoría del premio (apartado 6.3 del Anexo I de la Orden de la convocatoria). NO SUBSANADO.

## LISTADO DE SUBSANACIÓN

Provincia: 34 PALENCIA  
Cuerpo : 0596 MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO  
Especialidad : 605 EBANISTERIA ARTISTICA

D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo de Subsanación
***1291**	ROMAN GARCIA, JAVIER	Apartado 3.3: Debe aportar título de bachiller o equivalente que utilizó el aspirante para el acceso a la universidad y título de ingreso oposición. NO SUBSANADO. No aporta Apartado 6.3: Debe aportar certificado de la entidad que emite el premio concurso de Pintura Mural Aranda de Duero y Premio Concurso Molotow Train, en el que conste nombre del premiado, ámbito del premio y categoría. SUBSANADO.